

Departamento de Derecho Público

Ubicación de la Secretaría: (Facultad de Derecho. Pedro Cerbuna, nº 12, 50009 Zaragoza)

Teléfonos de contacto: 976-761433/ 876-553630

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:

PROFESORES SUSTITUTOS PU/23/193

Emitida la correspondiente autorización por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 17 de julio de 2023** (BOA nº141 de 25 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021: <https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2021/2021-06-29/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia.pdf>).
- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales,

Los criterios de selección pueden consultarse en la página web: <https://recursoshumanos.unizar.es/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion1>, epígrafe "Criterios de valoración para resolver concursos de profesorado contratado", ordenados por área de conocimiento.

Se aplican los criterios de valoración del ANEXO XVII del Departamento de Derecho Público para profesores asociados, publicados en el BOA nº 85, de 20/04/2021

Departamento de Derecho Público
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: ccad249e76fe0cb54cf4fb9adb151b02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CARMEN TIRADO ROBLES	Directora del Departamento de Derecho Público	20/11/2023 10:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ccad249e76fe0cb54cf4fb9adb151b02>

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión de Profesores Asociados, aprobada por Resolución 15 de marzo de 2021 (BOA núm. 65, de 25/03/2021) para el área de Derecho Administrativo y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

■ **El modelo de currículo** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>
(Modelo general de Profesor Asociado)

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a la fecha de la firma

La directora del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)
Carmen Tirado Robles

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

CSV: ccad249e76fe0cb54cf4fb9adb151b02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CARMEN TIRADO ROBLES	Directora del Departamento de Derecho Público	20/11/2023 10:27:00	